

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 31-oct.-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 2605
Proceso: Ejecutivo Mixto
Demandante: Finesa S.A.
Demandado: Guillermo Moran García, Dolores María Licona Hincapié
Radicación: 76-520-40-03-005-2014-00449-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud allegada 18 de enero de 2022 por la entidad demandante a través de la cual peticona la entrega de depósitos judiciales consignados a órdenes del presente proceso, una vez revisado el portal del Banco Agrario de Colombia sección depósitos judiciales, se pudo observar que a la fecha no existen títulos pendientes de pago.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

2

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e5dd4a90f7b4ccb1e320b3042cd028bf631251b40bc67e161e197b304a99a5**

Documento generado en 08/11/2022 02:13:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>